



Medellín, Diciembre 18 de 2019.

Doctor:

GILDARDO PÉREZ LOPERA Gerente

Lotería de Medellín

Asunto: Informe Rendición de cuentas.

Respetado Gerente,

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Artículo 12 Literales e, i; Ley 1757 de 2015 Artículo 48, Decreto D2018070000390, expedido por la Gobernación de Antioquia el 09 de febrero de 2018, en especial en el Artículo Primero Literal f, y demás normas que lo contemplen, hago entrega del Informe de la Rendición de Cuentas de la Lotería de Medellín, realizada el pasado 29 de noviembre de 2019 en el Auditorio Hugo Restrepo Arango del piso 10 de la Lotería de Medellín, entre las 9:00 y 11:00 AM.

Atentamente:

LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDÓN Directora Auditoría Interna

Anexo: Presentación Rendición de cuentas.

Copia: Se enviará copia de éste informe a la Oficina de Planeación y oficina de Comunicaciones para los fines pertinentes.





